

# EL COMERCIO.

Año XXXV.

Jueves 9 de Agosto de 1877.

Núm. 12,271

CÁDIZ 9 DE AGOSTO.

*La Linterna de Diógenes* es el epígrafe de un artículo que escribe *El Parlamento* contra los que hablan del gran partido que apoya al Sr. Cánovas, artículo en el cual se propone probar el periódico centralista que, por más que se le busca, ese partido no existe en parte alguna.

Algo diera *El Parlamento* porque esto fuera verdad. ¿Qué más quería el apreciable colega de la capital, sino que al partido liberal conservador se lo hubiese tragado la tierra, de tal manera que no fuese posible encontrarlo, ni aun buscándolo solícitamente con la linterna de Diógenes?

Que lo busque ó que no lo busque, que lo encuentre ó que no lo encuentre, cosas son que á nosotros no nos conciernen y dicho se está que sobre eso nada tenemos que decir; pero hay en el artículo de *El Parlamento* algo que parece revelar cierta especie de desdén hacia las clases que, fuera del mundo político de Madrid, y no viviendo precisamente en la atmósfera oficial, pesan, sin embargo, en la opinión pública y ayudan, por tanto, en primer término, á sostener á los gobiernos y á dar fuerza moral y material á los partidos en que estos se apoyan, y sobre esa tendencia del artículo á que nos referimos es conveniente escribir algunas palabras.

Bien analizado todo lo que dice *El Parlamento*, se reduce á echar de menos en la situación actual, determinados hombres políticos que en un principio formaban parte de la mayoría parlamentaria y estuvieron por consiguiente al lado del actual ministerio. Para *El Parlamento*, pues, los hombres propiamente políticos, los que han sido ó aspiran á ser ministros, los que han ocupado y pueden volver ó ocupar determinadas posiciones oficiales, son aquí los únicos que tienen posibilidad de dar ó quitar á un ministerio la fuerza que representa un partido verdaderamente gubernamental.

Si esos hombres se van, el partido se va con ellos, y el ministerio se queda solo y abandonado y en la situación mas triste y mas deslucida que puede concebirse.

Pero hé aquí precisamente lo que nosotros negamos en nombre de esas clases numerosas de ciudadanos pacíficos, de liberales y conservadores de buena fe, de hombres de orden que no han sido, ni son, ni esperan ser ministros, ni subsecretarios, ni directores, ni empleados altos ó bajos, pero que algo y aun mucho valen por los intereses que representan al lado ó enfrente de los gobiernos.

Mientras esas clases tan útiles, tan laboriosas, tan influyentes en la sociedad no abandone al Sr. Cánovas, poco debe importar á este, y poco debe importar al partido liberal conservador, que unos cuantos hombres políticos, de mucha ó de poca talla, se vayan á donde tengan por conveniente irse. Y la verdad es que los elementos liberales, pero conservadores, del país, están en su gran mayoría con esta situación, porque hay paz, porque hay orden, porque no hay tiranías revolucionarias ni dictaduras opresoras y porque, sino todo lo que fuera de desear, se adelanta en la mejora de la administración, en la mejora del crédito, en el arreglo de

los diferentes ramos del servicio público.

Hay, por lo general, en estas clases a que nos referimos, y en cuyos sentimientos y deseos ha procurado siempre inspirarse *El Comercio*, bastante buen sentido para no sacrificar en política lo principal á lo accesorio. Claro es que no á todos parece igualmente bien cuanto proyecta y hace el gobierno: unos quisieran algo mas de liberalismo y otros algo mas de espíritu conservador: unos opinan que se avanza mas de lo justo en el propósito de reparar los males consiguientes á la obra de la revolución y otros que debiera avanzarse mas todavía; pero todos convienen en que el criterio individual debe someterse al interés colectivo de la situación, al interés de no promover disidencias ó discordias que comprometan lo existente y abran la puerta á lo desconocido, á lo incierto y eventual.

Crear *El Parlamento* que en las provincias y tal vez en Madrid mismo, son muchas, muchísimas las personas que piensan de esta manera, y que el número de ellas basta y sobra para hacer fuerte y potente al partido liberal conservador, aunque se alejen de él, por rivalidad con el Sr. Cánovas ó con cualquiera otro ministro, algunos hombres políticos de los que han apoyado ó acaso apoyan todavía la situación actual.

Los hombres políticos valen mucho, pero no lo valen todo. Es justo contar también con las clases independientes que no viven del presupuesto, ni toman parte en la política para elevarse sobre nada ni sobre nadie, sino para contribuir desinteresada y modestamente á que el país pueda contar con un buen gobierno y una buena administración.

El *Boletín Oficial* publica la siguiente circular del Sr. Gobernador de la provincia:

«La Comisión de la Exma. Diputación provincial me ha dado conocimiento de los acuerdos tomados para obligar á los pueblos á que cumplan con el deber en que están de ingresar en las arcas de dicha Corporación la parte proporcional que les corresponde para atender á las inmensas obligaciones de su presupuesto.

Vanos, hasta hoy, han sido los recuerdos dirigidos á muchos Ayuntamientos para que satisfagan sus débitos, viéndose en la precisión de apelar á mi Autoridad para que emplee las vías de apremio en la forma que establece la Ley orgánica.

No quisiera llegar á este caso, para lo cual dirijo mis ruegos á todos los Ayuntamientos que estén en descubierto con la Diputación provincial, para que haciendo un esfuerzo traigan á su Tesorería las mayores sumas posibles. La indicada Corporación se vé apremiada con obligaciones de carácter tan especial, como la casa Cuna, Amas de cría, Hospicio é Instrucción pública, sin poder atenderlas, viéndose abocada á conflictos de indole harto grave.

En su virtud, doy de término á los Ayuntamientos que están en descubierto con la Diputación, hasta el 20 del actual, para que remitan fondos á la misma, en la inteligencia que de no hacerlo se expedirán inmediatamente los apremios, cuyas dietas serán de cuenta de los individuos que forman las municipalidades.

Cádiz 7 de Agosto de 1877.—El gobernador, *Mariáno O'Farrill*.

Se ha publicado ya como saben nuestros lectores la ley electoral.

El actual Congreso puede prolongar su existencia legal hasta cinco legislaturas, según la Constitución. Si al go-

bien le parece conveniente, durará este Congreso todo el tiempo que le marca la Constitución y las vacantes naturales que en él ocurrán se cubrirán con arreglo al sistema con que se hicieron las últimas elecciones. Ahora, si el gobierno estimara algún dia oportuno aconsejar á S. M. la disolución de las actuales Cortes, y el monarca accediera á ello, entonces se convocaría á elecciones generales, y entonces y no antes tendría aplicación la reforma electoral que por la ley recién publicada se autoriza.

La *Gaceta de los Caminos de Hierro* consigna que de los 249 artículos del nuevo arancel español, en 170 se han aumentado los derechos, 21 han quedado como estaban y en los 58 restantes se ha hecho una rebaja. Pero esta última en realidad solo alcanza á 27 artículos, porque de los 58 que aparecen rebajados 21 pertenecen á las clases 4.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>, y son completamente nominales y por lo tanto ilusorios.

Añade nuestro colega que las referidas clases 4.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> las constituyen artículos cuya importación solo procede de Inglaterra y Francia, naciones no convenientes con España; y como las reducciones solo se entienden para los países con quienes existen convenios, no alcanza la rebaja precisamente á los dos de donde recibimos los objetos en que se ha decretado la reducción.

La real orden del ministerio de Hacienda sobre loterías extranjeras dice así:

«Exmo. Sr.: Visto el expediente呈ido en esa dirección general por consecuencia de haberse anunciado en la prensa periódica de España la celebración y venta de billetes de loterías extranjeras:

Vista la instrucción de 19 de Julio de 1852.

Resultando que con motivo de los anuncios de que se trata adoptó esa dirección general las medidas que estimó más oportunas para impedir la venta en España de billetes de las loterías de Hamburgo anunciatas en los periódicos:

Resulando que entre las expresadas medidas fué una de ellas de haberse dirigido V. E. al Exmo. señor gobernador civil de esta provincia manifestándole que, no obstante haber tolerado este centro directivo, por consideración á la prensa, el que se publicase los referidos anuncios, se estaba en el caso de adoptar alguna disposición para impedir que se remitieran billetes á España, como se anunciaba en los periódicos, á cuya comunicación contestó la referida autoridad civil que nada podía disponer sin una orden del ministerio de la Gobernación, por oponerse á ello la legislación de imprenta vigente:

Resultando que según manifestación de la prensa han sido expedidos en España billetes de las expresadas loterías, cuyo acto fué denunciado por varios periódicos, excitando al gobierno de S. M. para que adoptara alguna resolución represiva de tal abuso:

Considerando que aparece éste robustecido con las comunicaciones dirigidas á ese centro por los agentes de la administración, de las que se desprende que se han introducido en España para su venta billetes en cantidad importante de las loterías de Hamburgo:

Y considerando, por último, que el hecho de que se trata constituye una violación á lo preventido en el artículo 1.<sup>o</sup> de la instrucción de 19 de Junio de 1852, cuya continuidad ocasionaría perjuicios á la renta de loterías y al público:

S. M. el Rey (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por V. E., se ha

servido disponer que se comunique al ministerio de la Gobernación el abuso cometido, para que, sin perjuicio de lo dispuesto en la ley vigente de imprenta, se ordene a los gobernadores civiles que prohiban terminantemente la inserción de los anuncios de que se trata en los periódicos de sus respectivas localidades; y que se comuniquen igualmente las órdenes más energicas á los jefes económicos de las provincias para que decomisen cuantos billetes pongan á la venta pública ó subrepticiamente, formando en tales casos expedientes de demandación de los intereses del Estado y pasando el tanto de culpa respectivo á los juzgados ordinarios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Julio de 1877.—Orovio.—Sr. Director general de Rentas. Estancia das.

En cuanto á la venta pública ó subrepticia de billetes de loterías extranjeras, los cuales no pueden adquirirse sino en el país mismo donde aquellas tienen lugar, el ministerio de Hacienda y sus agentes en las provincias están plenamente autorizados para corregir semejante abuso.

Pero respecto á la publicación de anuncios en los periódicos, falta saber ahora lo que se resuelve por el ministerio de la Gobernación, que es el conducto natural para comunicar á la prensa las disposiciones del gobierno en cosas relacionadas, como se relaciona este asunto, con los derechos y los deberes de la misma prensa, consignados en la ley de imprenta, la cual es tan obligatoria para los periódicos como para el gobierno.

En el ministerio de la Gobernación se recibió el dia 6 el siguiente despacho telegráfico relativo al viaje de S. M. el rey:

Ferrol 5, 9:10 noche.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

«S. M. el rey ha desembarcado en esta hermosa ría á las tres de la tarde una hora antes que se avistó la escuadra multitud de lanchas seguían al buque real tocando la música propia del país y arrojando infinito de fuegos, voladuras y bombas.

El rey desembarcó en el arsenal en medio de los vitores de la marina, pasando á la puerta de la ciudad, donde era esperado bajo una elegante marquesina por las autoridades militares. Ayuntamiento, Diputación y personas notables de la ciudad, y donde le fueron entregadas las llaves de la misma.

El tránsito de S. M. hasta la iglesia en que se cantó el *Te Deum* fué una constante manifestación. Su carrozón era seguido por la multitud, que le tributaba incesantemente vivas, y todas las señoras arrojaban coronas, versos y flores.

Después de presenciar el desfile tuvo lugar la recepción oficial, que estuvo concurridísima, y pasó S. M. á visitar el arsenal, recibiendo en todas las calles que recorrió incesantes vitores y aclamaciones.

Si posible fuera superar el entusiasmo y cariño que las poblaciones de Santiago y Coruña acabaron de demostrar á S. M., le harían olvidar el que tributan hoy al rey los habitantes del Ferrol.»

*La Correspondencia* asegura no ser cierto que por ahora se piense en refundir en una las Direcciones de contribuciones ó impuestos, entre otros motivos porque las rentas aumentan, crece la importancia de aquellos centros, y se esperan mejores rendimientos.

El dia anterior indicaba nuestro colega, de acuerdo con *El Cronista*, que era posible y probable la refundición,

Según noticia la *Epoque*, el gobierno procurará equiparar las deudas amortizables, á otras, ya por el origen de su creación, ya por lo que representan sus valores, y es indudable que el señor ministro de Hacienda que estudia con minuciosa atención cuantas cuestiones se relacionan con su departamento, buscará la solución más conveniente á un asunto que, como este, reviste verdadera importancia.

Una noticia de sensación comunicada desde Madrid á un periódico valenciano:

Los centralistas, constitucionales y moderados históricos se proponen dar un golpe de efecto, y sin duda alguna hubiera dado animación y vida á la política si no hubiera fracasado. El plan estaba reducido á suscribir un documento que le dirigirían á S. M. el Rey, declarando que ellos no tomarían parte en las discusiones sobre el proyecto de matrimonio régio, si Cánovas continuaba en el ministerio. El pensamiento ha fracasado por ciertos escritíulos de los constitucionales.

Los constitucionales aun tienen escrupulos!

Se comprende todo el empeño de *El Parlamento* en presentar á sus amigos más aislados de lo que se hallan en realidad, pues la protesta de los constitucionales contra un ministerio salido de ese grupo, ha sido un golpe mortal para las ilusiones concebidas. Ahora vuelve el colega á la actitud de los señores Eduyén y Bugallal, y *La Epoque* declara que ni el uno ni el otro están en el centro, y que es bien seguro que no han de desmentir esta afirmación.

Parece que los tribunales militares de Vizcaya han comenzado á instruir las primeras averiguaciones del paradero de 103 mozos de aquella provincia comprendidos en el actual sorteo, y que no han comparecido aún para ingresar en caja.

El número de los que hasta hoy lo han verificado, sólo asciende á 46, habiendo 31 de estos redimido su suerte á metálico.

Leemos en *El Tiempo*:

El gobernador civil de esta provincia ha dado las órdenes más severas á los delegados de su autoridad para que hagan retirar de los escaparates de los establecimientos públicos todas las estampas y libros que ofendan á la moral.

Aplaudimos esta determinación, y excitamos la energía del señor conde de Heredia Spinola para no cejar en su propósito.

Ya que existen personas que por ganar unos cuantos reales no reparan en difundir el escándalo, justo es que hallen su correctivo, obligándoles á tener oculto lo que nunca debe ponerse al público.

Hace tiempo que han vuelto á aparecer con abundancia las fotografías y cromos que desaparecieron no hace mucho por orden de las autoridades; y por cierto que corregidas, aumentadas y demostrando intenciones más trascendentales en seguir esta conspiración permanente contra todo lo digno de respeto.

Almacen de papel hay que es una verdadera exposición contra nuestras tradiciones más respetables, dejando aparte la ofensa que hacen á nuestras costumbres históricas y al sentido común.

Esta constancia en el mal sólo se corrige demostrando igual insistencia para el bien.

Por hoy no añadiremos más.

La Cámara de los Comunes de Inglaterra terminó el 1.º de Agosto, después de una sesión que duró veintiseis horas, la discusión del proyecto sobre concesión de un nuevo crédito para las colonias inglesas del África del Sud.

El gobierno triunfó á pesar de una oposición de las mas vivas y de escenas borrascas provocadas por los diputados irlandeses. El desorden llegó á tal extremo, que el ministro de Hacienda no vió otro medio de terminar la discusión

que pedir á la Asamblea que modificase provisionalmente su reglamento. Con ese objeto fueron votadas dos proposiciones concebidas en estos términos.

1.º Cuando un diputado, después de llamado al orden por dos veces, no haya obedecido á la autoridad del presidente, se suspenderá inmediatamente la discusión, se propondrá que ese diputado no pueda usar de la palabra durante el resto del debate, y esa moción, después que el diputado haya usado de la palabra una vez para explicarse, será puesta á votación sin otra discusión.

2.º Ningún diputado tendrá la facultad de proponer mas de una vez el aplazamiento de discusión, ni de hablar mas de una vez sobre esta moción.

En la próxima legislatura estudiará la Cámara de los Comunes un proyecto de reglamento más completo, á fin de que no puedan repetirse las escenas deplorables ocurridas últimamente.

Según informes que el *Memorial Diplomático* dice tener de las diferentes capitales de Europa, y que concuerdan en puntos esenciales, es seguro que la diplomacia de las grandes potencias espera reanudar en el mes de octubre su acción, interrumpida por la declaración de guerra de Rusia contra la puerta.

La suerte de la guerra es bien incierta y mudable, y nadie se atrevería hoy á predecir con certeza de qué lado se volverá esta vez la fortuna de las armas. Lo que está, no obstante, previsto en los Gabinetes, es que llegará la mala estación sin que por uno ni otro lado se haya obtenido un resultado decisivo. Viniendo el invierno á interrumpir forzosamente las operaciones militares, algunas de las potencias querrán aprovechar ese respiro, bien sea para intentar un arreglo entre los dos adversarios, ó para establecer sus propias posiciones en la previsión de la paz futura.

Una carta de París que publica *La Correspondencia*, señala cuál es, en sentido del correspondiente, la gravedad que entraña para la Francia el período crítico que hoy atraviesa la Europa:

«El resultado final, dice, de la sanguinaria lucha que en Bulgaria y en Armenia tiene hoy lugar, será indefectiblemente el desmembramiento del imperio otomano, ó por lo menos su completa sujeción á Rusia, que viene á ser lo mismo.

Este resultado lo habrá obtenido Rusia gracias al apoyo, pasivo si, pero eficacísimo de Alemania.

Alemania resultará, pues, con derecho á obtener compensación, ya sea territorial, ya moral, de las inmensas ventajas alcanzadas por Rusia, y se verá obligada á equilibrar á toda costa la preponderancia moscovita.

Para realizar este equilibrio, Alemania no puede engrandecerse sino en Europa, absorbiendo alguna ó algunas naciones del continente.

Esta germanización inminente es la que constituye el peligro de la situación actual para las naciones europeas, y lo que preocupa en alto grado á los gabinetes del centro, del O. y del S. de Europa.»

La lista de los candidatos que apoyarán el gobierno francés no está formada todavía, y parece que han surgido para ello nuevas dificultades.

El periodismo es cosa moderna, pero no tanto como algunos imaginan. El primer número de *El Diario de los Sabios* salió á luz en París el dia 5 de Enero de 1665, redactado por Dionisio Sallo, miembro del Parlamento; poco después se fundó *El Mercurio Galante*, dedicado á la poesía y al teatro; *El Diario de Trevoux* y *El Diario de Verdun* aumentaron el número; Bayle comenzó á publicar en 1684 las *Noticias de la república literaria*. En 1668 salió á luz en Roma *El Diario de los literatos*. En 1671 Venecia comenzó á publicar hojas periódicas, que costaban cada una la moneda llamada *Gaceta*, nombre que se aplicó luego á la misma hoja, y ha pasado á otras publicaciones. Alemania tuvo desde 1682 las *Actas de Leipzig*, y después en Amsterdam *El Mercurio Sábio*.

La *Gaceta Oficial de Madrid* corre hoy el año 216 de su existencia.

Como se vé por los títulos, los primeros periódicos fueron literarios.

Desde el mes de Abril último venía notándose en los distritos 17 y 8.º de París una especie de epidemia que amenazaba comunicarse á los restantes, y que se revelaba enflaqueciendo y debilitando rápidamente á los individuos y á las familias que atacaba, produciéndoles desaliento y tristeza características, que aparecía sobre sus rostros enjutos y macilentes, y graves desarreglos intestinales que ponían sus días en peligro.

Varios médicos notables de París reconocieron á seguida el envenenamiento por el plomo; pero no pudiendo determinar el origen, se hallaban perplejos y aun dudaban de sus diagnósticos.

La enfermedad del plomo ó mal de saturno se produce por intoxicación de dicho metal, absorbido por las vías respiratorias sus moléculas cuando estas llenan la atmósfera de una habitación en que el plomo es trabajado.

El cólico de Plomo, aunque se suele revelar bruscamente, se manifiesta en general por el enflaquecimiento y palidez, color amarillo del cutis, estado anémico de la sangre, sabor en muchos casos azucarado, aliento fétido, encías ensangrentadas, expectoración y áncera banda azulada cubriendo el borde de las encías.

Revelada la enfermedad, los atacados sienten dolores en el ombligo, unas veces obtusos, otras contusos, con mas frecuencia agudos y dilacerantes, siempre continuos, pero sujetos á exacerbaciones irregulares, durante las cuales se produce la mayor ansiedad en los enfermos, pues hunden los ojos, crispan su cara y se revuelven en la cama buscando las más extrañas posturas para aliviarse; muchos se acuestan sobre el vientre apretándose con la mano extendida, y calman á veces en dos tercios su dolor; en unos se contrae el vientre, sobre todo en los cólicos violentos, y siempre acompaña á esta enfermedad el constreñimiento. En unos tres cuartos de casos se producen vómitos acuosos, biliosos, amargos y verdes, á que suelen acompañar eructos é hipo.

La lengua queda limpia y blanca, la sed es variable, la inapetencia completa, la secreción urinaria disminuye, y la excreción es para algunos dolorosa. Frequentemente ocurren dolores en diferentes partes del cuerpo, como de cabeza, convulsivos en los órganos genitales, calambres, etc., y en medio de estos sufrimientos, la piel conserva su temperatura, y el pulso su frecuencia. El tratamiento reconocido único es el que une los narcóticos á los evacuantes.

Es el doctor E. Decaisno el que ha hecho estas descripciones.

## Correo de noche.

MADRID 7.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes despachos telegráficos:

Ferrol 5, (4:45 tarde, recibido con retraso).—El ministro de Marina al presidente del consejo de ministros:

«A las dos y tres cuartos de la tarde de hoy ha llegado á este puerto la escuadra real, habiendo pasado á bordo las autoridades civiles y militares á ofrecer sus respectos á S. M. A las tres desembarcó S. M. en el arsenal, dirigiéndose desde allí á la iglesia parroquial, donde se ha cantado un solemne *Te Deum*.

La población presenta un aspecto visitoso y animadísimo. Las fachadas de las casas están adornadas con preciosas colgaduras, y las calles llenas de una inmensa multitud que hace muy difícil el tránsito.

S. M. ha sido aclamado y vitoreado con entusiasmo desde el momento del desembarque, y á su paso por las calles le han sido arrojadas desde los balcones coronas, palomas y flores con tal profusión, que llenaban el carroaje de S. M.

El alojamiento estaba preparado en la capitanía general, y desde sus balcones presencia S. M. en este momento el desfile de las tropas; y terminado que este sea, recibirá á las autoridades y corporaciones.»

Ferrol 5, (8:40 noche, recibido con retraso).—El ministro de Marina al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«Después de la recepción oficial, Su Magestad se ha trasladado al arsenal, visitando con detenimiento la sala de armas, talleres del parque, cuartel de la marinería, el almacén general y el dique.

Los vivas y demostraciones de entusiasmo no han cesado un solo momento, tanto en el arseal como en el trayecto hasta palacio. También ha visitado S. M. el astillero, donde se construye la fragata *Navarra*, y el hospital de Cádiz.

Ferrol, 6 (5:30 tarde).—El ministro de Marina al presidente del Consejo de ministros:

«S. M. el rey ha visitado todos los talleres del arsenal con el mayor detenimiento, habiendo presenciado varios trabajos en el de fundición, y después votar al agua el monitor *Puigcerdá*, que estaba en el varadero.

Verificado el almuerzo ha visitado el ayuntamiento, y seguidamente el buque-escuela de aspirantes, examinando su distribución y enterándose del régimen de enseñanza.

Los aspirantes han hecho ejercicio de velas, y habiendo accedido S. M. á la solicitud que le dirigieron, han tenido la honra de conducirle al castillo de la Palma en un bote tripulado por ellos.

S. M. visitará también el castillo de San Felipe.

En todas partes ha sido muy vitoreado.

También se han recibido estos despachos particulares:

Ferrol 6 (11:30 noche).—S. M. el Rey se ha presentado sin previo aviso en el casino de Artesanos, donde se verificaba un baile concurridísimo, recibiendo una espontánea y entusiasta ovación.

Al regresar á palacio siguió á S. M. una gran muchedumbre, que le aclamaba y vitoreaba incesantemente.

Ferrol 7 (9 mañana).—S. M. el Rey ha firmado el decreto organizando la secretaría de Hacienda, en virtud de cuya reforma se obtiene una economía de mas de 20,000 duros. Habrá, por consecuencia de esas modificaciones, algunas cesanzas.

El señor Posada Herrera ha llegado á Gijón.

Del 12 al 13 del corriente regresará S. M. y A. á Madrid, en donde probablemente permanecerán dos días antes de trasladarse a la Granja.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales:

Oviedo 6 (6:45 t.).—Sin novedad. El señor presidente del Consejo de ministros ha llegado esta tarde en el tren de las cinco á visitar esta población habiendo sido acompañado por los señores presidentes de la diputación, alcalde de la capital, jefes de dependencia y despedido en la estación como fué recibido ayer, por gran número de personas.

Gijón 7 (1 madrugada).—El presidente del Consejo de ministros ha estado esta tarde en Oviedo, regresando á las siete para comer con S. A., con quien ha asistido al teatro. Segundo telegrama recibido del ministerio de Marina, S. M. no saldrá del Ferrol hasta mañana á las nueve.

Dice la *Política*:

«Se espera en Biarritz el dia 9 del corriente al presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, y se le han preparado elegantes habitaciones en el hotel de los Príncipes, donde descansará, antes de continuar su viaje á Cauterets.»

El ministro de Estado Sr. Silvela, á su paso para España, visitará en Cauterets al presidente del Consejo de ministros.

Ha producido favorable efecto en el Ferrol la noticia del indulto de la pena de muerte concedido por S. M. á un sargento que dió hace días gritos subversivos en el cuartel de Dolores.

Parece que hay en Madrid cartas del Sr. Sagasta en que se emiten ciertos juicios poco benévolos respecto á determinadas evoluciones.

El 16 del corriente saldrá de Barcelona un vapor y otro de Santander, conduciendo la segunda expedición de los refuerzos que se mandan á Cuba.

Según datos autorizados, hasta ayer se habían reconcentrado en las capitales de provincia 10.347 quintos destinados á Cuba.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido esta mañana el siguiente importante despacho del capitán general de la isla de Cuba:

Habana 6.—Según partes del general Cassola, Vicente García con varios individuos, Cámara, dos llamados regimientos y otras fracciones, han sido alcanzados y batidos del 26 al 27 por pequeñas columnas combinadas de los batallones Cortés, Aragón y Yeras, márgenes del río San Pedro.

Departamento Central.—En seis encuentros sucesivos ha sufrido el enemigo numerosas bajas, entre ellas el titulado coronel Betancourt muerto. Una em-

boscada cerca de Minas produjo tambien el 24 la muerte del coronel Sori, caballa de importancia.—Jovellar.

Londres 7.—El *Times* publica un despacho fechado anoche en Constantinopla, asegurando que Kadribey ha dicho al conde Zichy que el sultán aceptaría condiciones de paz siendo honorosas para Turquía y Rusia.

## Últimas noticias.

### Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 8 de Agosto á las 12'00 de la noche.

La corbeta *Doña María de Molina* saldrá para Smirna (Atenas) para proteger nuestros súbditos.

Cánovas ha tenido una larga entrevista con la Infanta, en Oviedo.

Cambios: Paris 4'78. Londres 40'81. Bonos 62'40.—Interior 11'92 1/2 á 12'25. Exterior, 00'00.

Madrid 8 de Agosto á las 4'30 de la tarde.

El Rey llegó á Gijón.

El gobierno inglés ha reclamado contra los beneficios del arancel de España y proponiendo modificaciones bajo bases reciprocas.

El emperador Guillermo llegó ayer á Salzburgo.

Cambios: Paris, 4'98 1/2 Londres, 47'85. Bonos, 64'00.

### DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 8 de Agosto.

3 p. consolidado, 12'32 1/2 á 4'95. (1 3 p. esterior, 12'35.

## Gacetillas.

Una Comisión del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad, compuesta de los señores concejales Cuarteroni, Picardo, Sequeira y Benjumeda, pasó antes de ayer á visitar al Sr. Gobernador de la provincia con objeto de rogarle influya con el Gobierno á fin de que no le sea admitida al Sr. Viesca la dimisión que tiene presentada del cargo de alcalde de esta ciudad.

Dice *La Correspondencia* de anoche que el Sr. Gobernador de la provincia, en el acto de leer el comunicado que publica *El Defensor de Cádiz* de hoy, ha dirigido un oficio al alcalde del Puerto de Santa María, para que le informe lo que haya de cierto en la denuncia que en él se le hace y previéndole no consienta el juego y castigue á los jugadores en la forma que le indica.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha estado ayer en Jerez.

Los días 12 y 15 del corriente tendrá lugar en el Hipódromo de Puntalas las anunciadas carreras de caballos.

Varios aficionados y representantes de la prensa periódica se reunieron hoy Jueves á las ocho de la noche, invitados por la Sra. Esmeralda Cervantes, en el domicilio de esta, Pedro Conde 2, con objeto de oír en el instrumento que tan admirablemente posee á la célebre artista.

Escriben de Conil que ha sido allí muy sentido, considerándose como una gran desgracia para la población, el fallecimiento del señor D. José María Borrego y Lobatón, antiguo y dignísimo vecino de aquella villa, donde era el amparo de los pobres y el protector, puede decirse, de todos sus concienciosos. Así se explica la influencia que constantemente ejerció, aun en las épocas mas borrascosas, sin que nunca se entibiasa el afecto que sincera y lealmente le profesaba el vecindario. El dia de su fallecimiento y el del entierro de su cadáver fueron días de verdadero luto para Conil, habiéndose asociado todo el pueblo al amargo dolor de la apreciable familia del finado, á la cual también nosotros enviamos nuestro pésame mas sentido.

El vapor *Victoria*, de la línea de Filipinas, dejó el puerto de Port-Said antes de ayer 7 sin novedad.

Dicen los periódicos de Madrid, que el magnífico e histórico puente de Andújar sobre el Guadalquivir, construido en el primer siglo de la era cristiana, que estaba ya en un estado ruinoso, va á ser objeto de una importante reparación, gracias á los esfuerzos del diputado á Cortes señor conde de Agramonte, quien ha conseguido del gobierno se apruebe el proyecto de las obras, que comenzarán probablemente el 15 de este mes.

El número de *La Moda Elegante*, correspondiente al dia 8 de Agosto, contiene lo siguiente:

1 y 2. Traje de visita ó recepción —3.

(1) Creese que será á 11'95.

Traje para niños de 4 á 5 años.—4. Traje para niñas de 11 á 12 años.—5. Traje para niñas de 6 á 7 años.—6 y 7. Mesita de labor.—8 tapón de lámpara.—9. Percha.—10 y 11. Porta-facturas.—12. Porta-delal.—13. Vestido de cristianar.—14 y 15. os camisas de dia para señoras.—16 y 17. Traje para niñas ó niños de 3 á 4 años.—18 y 19. Traje para niñas ó niños de 3 á 4 años.—20 y 21. Traje para niñas de 5 á 6 años.—22 y 23. Traje para niñas de 4 á 6 años.—24 á 25. Vestido para niñas de 4 á 6 años.—26 y 27. Dos cenefas para enceria.—28 y 29. Dos cenefas al plumetis.—30 y 36. Letras para pañuelos.—30 á 34 y 37 á 72. Prendas de ropa blanca para señoras y caballeros.

Explicación de los grabados.—Influjo de la moda en la saud, por don Eduardo Pascual y Cuélar.—Pobre Lucila, novela escrita en inglés por Wilkie Collins, y traducida expresamente para *La Moda Elegante*, por doña María de Pilar Sinués (continuación).—Alabanza al Señor, poesía, por don José A. Callejo.—Correspondencia parisense, por X. X.—Explicación del figurín iluminado.—Soluciones.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia establecida por la empresa á cargo de D. Servando Rodríguez, plaza de la Constitución.

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirujía la administrará el Sábado 11 del actual á las cuatro de la tarde, en las casas Consistoriales.

Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio.

### THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos.

Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de la Madera, núm. 24. (619)-s

### EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS DENOMINADA

#### Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamentos, arrabadas forzadas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervención sea necesaria, devendemos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, ca la Ahumada, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurrán, pues para ello tenemos la correspondiente autorización. Retortillo hermanos.

### Compañía de abastecimiento de aguas á Cádiz.

Desde el dia 1.º de Agosto esta compañía está dispuesta á modificar sus condiciones para el abastecimiento de aguas á las casas de vecindad, y de dar agua por un grifo colocado en el patio ó entra la de la casa, á un precio fijo segun el número de personas que habiten la finca o segun sus condiciones.

La toma del agua en la tubería principal como tambien la colocación de la tubería, grifo, ect., se verificará por la compañía y dárse cuenta, quedando la instalación propiedad de la misma compañía, la que dispondrá de ella el dia en que cese el suministro.

Para mas informes acudase á las oficinas de la Compañía, calle de Santo Cristo, núm. 4. (503)-e

¡Cuantos desagradables accidentes! ¡Cuantas congojas y penas! ¡Cuantos sufrimientos y dolores se evitarían, si en todas las casas hubieran siempre una botella agua de Azahar! Con ella evitareis ó aliviarreis en tanto recurrir al médico las convulsiones, espasmos, bómboas, desmayos, ataques nerviosos, acidez, erupciones, lipos, malas digestiones, dolores de cabeza, desvelos, dolores nerviosos etc., etc.

Nuestra agua de azahar no se altera, basta para ello ponerla en sitio fresco y no taparla con tapones de corcho. Si se rompe ó estravia la cápsula de pergamo con que van tapadas, cubrirla con un pedazo de papel ó lienzo y se conservarán con todas sus condiciones de fuerza y pureza de perfume.

Exigid la firme «Tena hermanos» en el sello de la cápsula. El nombre «Tena hermanos» en la etiqueta, prospecto y sello que las une, pues hay falsificadores que compran nuestras botellas vacías, á fin de que el error sea mas fácil.

### Noticias oficiales.

#### ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 DE AGOSTO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gesa de dia: el señor comandante de la Reserva de León don Manuel Albité Maíron.—Parada, los cuerpos de la guardia.—Hospital y provisión: Reserva de León, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de León; tercera, Reserva de Algeciras, y cuarta, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Leonardo Rosas y Nieves Medina, padres,

de Miguel de la Rosas Medina, soldado de la sección de la compañía del 2.º batallón del primer regimiento de Infantería de marina se presentarán en esta alcaldía para enterarles de un asunto que les es respectivo.

Cádiz 8 de Agosto de 1877.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 8 de Agosto de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros .....	de	á 1'00 Ptas. Ctos.
0 toros .....	de	á
0 bueyes .....	de	á
4 vacas .....	de	á 1'35 á 1'62
1 novillos .....	de	á 1'53
2 utreros .....	de	á 1'41 á 1'30
11 erales .....	de	á 1'62
4 ajojos .....	de	á 1'62
5 terneras .....	de	á 1'71 á 1'85
6 cerdos .....	de	á 1'78
30 reses vacunas con peso de kilos, . . . . .		3.435
0 cerdos .....	id. id.	0
4 carneros .....	id. id.	35

Suma total de kilos .... 3.470

#### Cadáveres sepultados hoy dia 8.

Hombres .....	3
Mujeres .....	2
Niños .....	1
Niñas .....	0
Total .....	6

### Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 7.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar .....	1,610 52
Id. id. de Tierra .....	1,364 54
Id. id. de Sevilla .....	575 56
Id. de la Aguada .....	0
Total .....	3.580 42

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Roman, martir. MANANA.—San Lorenzo Diacono, martir. JUBILEO.—En la iglesia de San Lorenzo. MANANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term. Ream.	Baró- metro.	Vientos.	Atrófie- ra.
5 man.	16	29,95	NO.	Clara.
12 dia.	23	29,95	NO	Id.
7 tarde.	18 1/2	29,95	NO	Id.

#### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 12. Se pone á las 6 y 58. Sale la luna á las 5 y 15 mañana. Se pone á las 7 y 18 noche.

#### MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 7 de la mañana. Primera baja á las 8 y 23 de la mañana. Segunda alta á las 2 y 33 de la tarde. Segunda baja á las 8 y 42 de la noche.

### Parte mercantil.

#### Cádiz 8 de Agosto.

#### Cambios.

Londres....	á 3 ms. 48'75.
Paris.....	á 8 d. v. 5'06
Madrid .....	id. 1'38 diaño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. par
Málaga.....	id. 1'4 diaño.
Valencia...	id. 1'4 diaño.
Alicante...	id. 3'8 á 1'2 diaño.
Santander.	id. par
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar .....	id. 1'2 diaño

#### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

#### ENTRADOS.

Dia 8. Barca italiana Teresa Rocea, capitán G. B. Bosio, de Amberes en 23 días en lastre á D. Luis Otero.

### PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés PENELOPE, saldrá hacia mediados de Agosto, si reúne suficiente carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 9, (601)-7 D. César Llorente y C.

### Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía.

#### PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español GUADALETE, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viernes 10 de Agosto a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### Línea de vapores-correas ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor FIGURA, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el dia 13 de Agosto para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doñones número 23, D. Federico Fedriani.

NOTA.— A los pasajeros que toman billetes en este puerto para cualquiera de los expresos, se les da billete gratis hasta Lisboa. (628) 3

### Compañía de vapores de helice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR

y MEDITERRÁNEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz. Alcadia. Despatch Roma. Alexandria Dorian. Scandinavia. Anglia. Europa. Scotia. Assiria. Elysia. Sidenian. Australia. Ethiopia. Triana. Bolivia. India. Trojan. Cítrania. Ismailia. Utopy. Caledonia. Iowa. Valteta. California. Italia. Venezia. Castalia. Napole. Victoria. Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York a intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Paerino, uriente, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

Acúdase para informes a los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó a los Agentes de la C. Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holine & Co., Nápoles.—H. J. Rossi F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch e hijo, Málaga.—J. Glasgow y C. Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 18, (620) Harrison Younger y C.

### SOCIETÉ générales de transports marítimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgos, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.200 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase

SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Agosto próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. S en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable al que tome pasaje en primera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta Compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de Inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intención sobre el particular deberá manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires.

Para informes, acúdase en Cádiz á los Sres. (607)-s D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### PARA BRISTOL,

con libertad de tocar en otros puertos. El vapor inglés NEWPORT, capitán Giles, anclado en este puerto, se despachará el Sábado 11 del corriente.

Admite carga. Consignatario, D. Joaquín del Cuivillo. (608)

### Platea uno mismo

PARIS, F. VIARD &, 5<sup>ta</sup> rue Amber. MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 16 y 8 rs. frasco, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

EXIGIR  
ESTA MARCA

para cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones, para caballos, adornos de carriages, y todo objeto de cobre, ruelz ó plaqüé, con el BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA PURA). Garantizado sin mercurio e inofensivo.

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de El COMERCIO, y librería de Morillas, al precio de 10 rs. vn. ejemplar.

## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

## REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RÍONES,  
HIGADO, VÍSCERA, MEMBRANA MUCOSA,  
ESTÓMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.  
26 AÑOS DEL MEJOR ÉXITO. 75000 CURACIONES ANUALES.

BLUPARRO Y C. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

**La Revalenta**, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas y purgantes ni gastos la, malas digestiones (lispeja), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaquecas, náuseas, véjigas después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos, inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, decaimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidrepestas, feumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, es, doble economía.

**Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.**

CURA NÚMERO 68.471.

PRUNETO (PRÉS Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como e de un joven de treinta años. Reasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á V. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc Castelli, Bichiller en teología y cura párroco de Prunett.—(Departamento de Mondovi Piemonte, Italia.)

CURA NÚM. 78.421.

Hérpес.—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga.—Juan Battori (fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

CURA NÚM. 48.614.

La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

ADRA, PROVINCIA DE ALMERIA, 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo a satisfacción de decírles qu' mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al chocóate, ha curado rápidamente una erupción cutánea que no dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarla todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libra adjunta.—Perrim de la Hitoles, al vice-consulado de Francia.

CÁDIZ 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de innumerables perturbaciones: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc., etc.—Vicente Moyano.

Precios en cajas de hoja de lata de 1,2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas 20 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, calle Valverde, 1. Madrid.

Emilio Luego, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topalda Pérez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch y C., comestibles, calle Colunela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

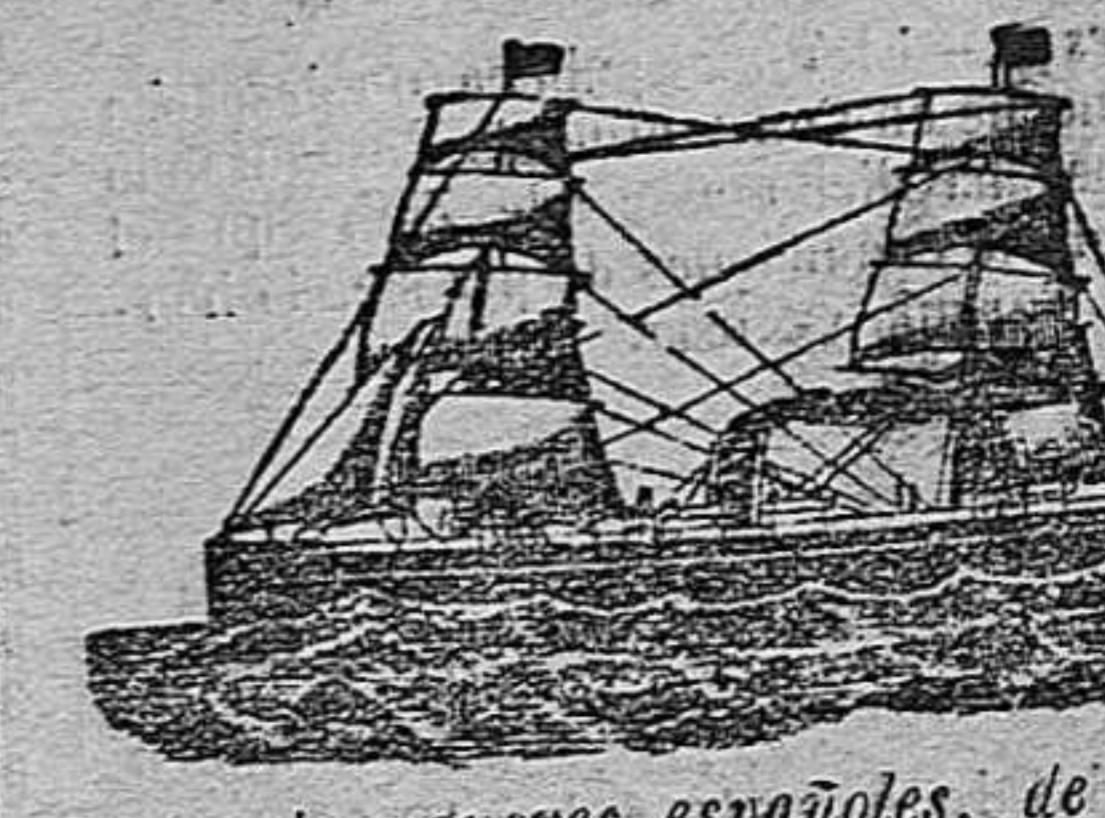
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Pájaro.

Y en casa de los hoteleros y ultramarinos.

Sotero Izquierdo, farmacéutico, pl. de la Iglesia.

Depositarios en Cádiz.

Eu San Fernando.



Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

#### PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El dia 24 de Agosto saldrá de Cádiz y el 30 del mismo de Barcelona, el magnífico vapor IRURAC-BAT.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acudase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y calle de la Puerta del Mar 632-1. D. Manuel A. de Amusátegui.

## ANUNCIOS.

D. Ricardo Nouereau y de Ortiz Mérida, Procurador de este Colegio, ha establecido su despacho en la calle de Cervantes, n. 13. (619)-2

## Los Catalanes

Los dueños de este nuevo establecimiento acaban de traer una buena partida de los excelentes vinos de su país, el PR. ORATO, propios para mesa, legítimos y a precios módicos.

Plaza de San Agustín, n. 3.

(634)

## En la Relojería Es

pañola que está en la calle del Rosario, número 1, frente al derribo de la capilla del Loro, hay siempre un variado y completo surtido de RELOJES de todas clases.

El dueño de dicho establecimiento que ha estado seis años en el colegio de Relojería de Ginebra, conserva frecuente correspondencia con las fábricas y obtiene de este modo relojes buenos y de mucho gusto, a precios baratos relativamente á sus c. ases.

Eduardo Chesio, Rosario, 4.

(617)-2

## Aceites de Olivo

procedentes de la Hacienda LA COBATILLA, en Marchena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos esquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESCALZAS, n.º 2.

Tambien se espesan en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeñas y otras clases por botellas, mieles, jabones y otros efectos.

(322)-2

## Librería de Morillas.

San Francisco, 36. Guia de Consumos, por Freixa, corregida y arreglada á la ley de presupuestos de 11 de Julio de 1877.

El Libro de los Jueces Municipales por D. Celestino Mas y Abad. Un volumen y apéndice, 17 rs.

Los Mártires del amor, novela original de Teodoro Guerrero. Ultimo tomo de los cuentos de salón.

San Francisco, 36.

En el Aguaducho de Soto, plaza de San Agustín y calle del Correo, se compran botellas vacías de medida.

(602)-4

## Si ntesis de la Creacion

POB. D. José G. e Arboleya y Duval, Catedrático director de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de El COMERCIO, y librería de Morillas, al precio de 10 rs. vn. ejemplar.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

### LA HIGIENICA Y DELICIOSA

## AGUA - AZAHAR,

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible a cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivírgoso y antiespasmódico más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.

Vómitos nerviosos de las señoritas embarazadas.

&lt;p